

GUÍA DOCENTE

2017/18

Centro 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo Indiferente

Plan GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25957 - Habilidades en la Transformación de Conflictos

Créditos ECTS : 4,5

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Habilidades para la transformación de conflictos se ubica dentro del módulo, Optatividad. Minor Intervención conflictos (F1), junto con otras 5 asignaturas como Cultura de Paz, Teoría y análisis de conflictos, Métodos y técnicas de transformación de conflictos, Violencia contra las mujeres: Prevención e intervención y Mediación y Trabajo Social.

Es una asignatura optativa de tercer curso que se imparte en el primer cuatrimestre en euskara, castellano e inglés. Esta asignatura es de 4,5 ECTS, parte de trabajo presencial y de trabajo no presencial. La docencia de esta asignatura corresponde al Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

La asignatura plantea el estudio del Conocimiento de los elementos emocionales y cognitivos que afectan a la comunicación interpersonal. Análisis de los elementos del proceso comunicativo, los estilos personales y culturales de comunicación para saber diagnosticar las fuentes de conflicto interpersonal. Conocimiento y Aplicación de las habilidades de comunicación, manejo de conflictos y afrontamiento de situaciones profesionales de estrés, y habilidades profesionales para trabajar en equipo.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

- 1) Conocer e identificar los factores psicológicos, cognitivos y emocionales, que afectan a la comunicación y conflictos interpersonales (M05CM01).
- 2) Identificar y saber aplicar las formas de regulación y control emocional en la gestión de conflictos. (M05CM02).
- 3) Saber identificar los factores socio-cognitivos que intervienen en los procesos de conflicto y negociación (M05CM02).
- 4) Conocer las habilidades sociales para comunicarse en grupo, trabajar en equipo, manejar y negociar conflictos, y afrontar situaciones emocionales, que permitan desarrollar estrategias de comunicación eficaces en la futura práctica profesional (M05CM08).
- 5) Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional, destacando la capacidad crítico-reflexiva, de análisis, comunicativas, relacionales, de trabajo en equipo y de trabajo en red, introduciendo las perspectivas inclusivas de género, interculturalidad, ruralidad, etc. (M05CM08).

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

- Tema 1. -Emociones en los procesos de conflicto y negociación
- Tema 2. -La comunicación interpersonal en el contexto del Trabajo social
- Tema 3. -Factores socio-cognitivos en los procesos de conflicto y negociación
- Tema 4. -Cultural y gestión del conflicto
- Tema 5. -Habilidades sociales en la gestión de conflictos
- Tema 6. -Habilidades de comunicación y afrontamiento de situaciones emocionales

METODOLOGÍA

El sistema de evaluación será continua por lo tanto la asistencia es obligatoria.
En esta asignatura se utilizan diversas metodologías de enseñanza:
Programa teórico: clases magistrales.
Prácticas de Aula: Elaboración de trabajos y exposiciones, asistencia, participación en las actividades, simulación de casos y situaciones de la realidad profesional (role-playing).
Es imprescindible tener el examen aprobado para poder aprobar la asignatura.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	33,75		11,25						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	50,5		17						

Leyenda: M: Maestría S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 20%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 80%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales.

RENUNCIA CONVOCATORIA: En el caso de evaluación continua: el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura;

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En la convocatoria extraordinaria las condiciones para aprobar el examen serán iguales a la convocatoria anterior. El examen será semejante al de la convocatoria anterior, y se tendrá en cuenta lo obtenido a través de los trabajos de la evaluación continua en esta convocatoria extraordinaria (sin embargo no en las siguientes convocatorias).

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Materiales que se publicarán a lo largo del curso en la plataforma virtual Egela ("Power Points", ejercicios, textos, etc.).

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

Antons, K. (1990). Práctica de la dinámica de grupos. Barcelona, Herder.

Costa, M. y López, E. (1997). Los secretos de la dirección. Madrid, Pirámide.

Hogg, M. A. y Vaughan, G. M. (2010). Psicología social. Madrid, Panamericana.

Myers, D. G. (1995). Psicología social. Madrid, McGraw-Hill.

Munduate, L. y Medina, F.J. (coord.) (2005). Gestión del conflicto, negociación y mediación. Madrid, Pirámide.

Páez, D., Apodaca, P., Basabe, N., Ubillos, S. et al. (2008). Entrenamiento en Competencias de regulación emocional para profesionales del ámbito socio-comunitario de Guipúzcoa 2008. Donostia, Facultad de Psicología.

Bibliografía de profundización

Revistas

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES

La falta de corrección ortográfica y gramatical así como una inadecuada redacción serán motivo de suspenso